

CONTRATO No. 27-005-2023

Silvio Martinez Mitchell actuando como ordenador del gasto y delegado para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No.010035 del 27 de Noviembre de 2023, y por otra parte representaciones y servicios J.M S.A.S identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de contratista, acordamos liquidar el contrato No. 27-005-2023, previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Contrato No.:	27-005-2023	Fecha de suscripción:	Septiembre 13 de 2023
Objeto:	Contratar los servicios de fumigación desratización, desinfección y control integral de plagas en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés		
Contratista:	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A.S		
Valor del contrato:	Ocho millones de pesos (\$8.000.000) M/Cte.	Plazo del contrato:	130 días
Fecha de acta inicio:	Septiembre 13 de 2023	Fecha de terminación inicial:	Diciembre 31 de 2023
Fecha aprobación de garantías:	Septiembre 07 de 2023		
CDP:	1823 por \$ 8.000.000	Fecha CDP:	17 de agosto de 2023
CRP:	5123 por valor de \$8.000.000	Fecha CRP:	07 De septiembre de 2023
Modificaciones contractuales:	Ninguna		
Valor de la adición del contrato:	Ninguna	Valor final del contrato:	\$ 8.000.000
Prorroga:	Ninguna	Fecha de terminación del contrato:	Diciembre 31 de 2023
Fecha finalización:	31 de diciembre de 2023		
Nombre del Supervisor y periodos	Wendy Esther Agresott ortega periodos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
325809923	28/09/2023	\$ 2.000.000
372911423	30/10/2023	\$ 2.000.000
406330723	23/11/2023	\$ 2.000.000
445769523	15/12/2023	\$ 2.000.000
TOTAL		\$ 8.000.000

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$ 8.000.000
Valor total ejecutado:	\$ 8.000.000
Valor total pagos efectuados:	\$ 8.000.000
Saldo a favor del contratista:	\$ 0.

4. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:** Que el Contratista constituyo la póliza de seguro de cumplimiento No. 75-44-101132074 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de seguros del estado a fin de amparar el cumplimiento del Contrato No. 27-005-2023 y su vigencia es hasta el día 07 de julio de 2024 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

Adicionalmente el mismo Contratista constituyo las siguientes pólizas:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
75-44-101132074	Seguros del estado	salarios y prestaciones	10% / \$800.000	6/09/2023	31/12/2026
75-44-101132074	Seguros del estado	cumplimiento	10% / \$800.000	6/09/2023	1/07/2024
75-44-101132074	Seguros del estado	Calidad del servicio	10% / \$800.000	6/09/2023	01/07/2024

5. **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista

del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

6. **INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.
7. **DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Informe final del **Supervisor**
- Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
- Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

8. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 27-005-2023 suscrito entre la DIAN y REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A.S

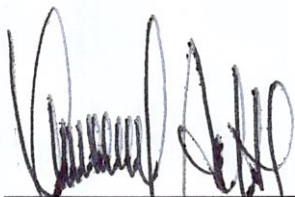
CUARTO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del Contrato No 27-005-2023

QUINTO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOPI**.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en San andres Isla, a los 05 dias del mes de enero de 2024 por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

Por el Contratista



Wendy Esther Agresott Ortega
Supervisor



Nila Esther Gonzales Vidal
C.C 45.474.654
Representante Legal



Silvio Martinez Mitchell
Ordenador del Gasto.

Anexos: Carpeta supervisión y/o interventoría